

CCOO obtiene la presidencia de la Junta de Personal Docente no Universitario

La Junta de Personal Docente no Universitario es el máximo órgano de representación del profesorado asturiano de todos los cuerpos docentes no universitarios. La representatividad de los distintos sindicatos emana del apoyo recibido en las Elecciones Sindicales que tienen lugar cada cuatro años.

En nuestra Comunidad Autónoma, a diferencia de otras CCAA, la situación es prácticamente de empate técnico entre los grandes sindicatos: así, en un margen de apenas 200 votos se encuentran encuadrados ANPE (10 delegados), UGT (9 delegados), CCOO (9 delegados) y SUATEA (8 delegados), que son los únicos que obtuvieron un porcentaje de apoyo superior al 10% pasando a formar parte de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Docente. El resto de fuerzas sindicales que obtuvieron representación en la Junta de Personal son CSIF (4 delegados) y SINTTA (3 delegados).

La presidencia de la Junta de Personal se elige por mayoría simple: Marta Mori, profesora de Lengua Castellana y Literatura del IES Jovellanos de Xixón, resultó elegida presidenta, al frente de la candidatura de CCOO, apoyada por los delegados y delegadas de CCOO, SUATEA y CSIF y SINTTA (24 votos). Por su parte, la candidatura de ANPE, encabezada por su presidente, obtuvo únicamente el apoyo de sus delegados 10 delegados. UGT se abstuvo.

Marta Mori (CCOO) sustituye al frente de la Junta a Emma Rodríguez (SUATEA). Además, la sesión de la Junta de Personal sirvió también para elegir la Secretaría de la misma, resultando elegida Clara Rosa Rodríguez (CSIF) con el apoyo de su sindicato, CCOO y SINTTA y la abstención de SUATEA, UGT y ANPE.

CCOO se plantea las siguientes líneas de actuación al frente de la Junta de Personal:

- La defensa de un modelo público de educación para Asturias.
- La recuperación de los derechos arrebatados por los gobiernos de Zapatero y Rajoy durante los primeros años de la crisis.
- La consecución real de la jornada de 18 horas lectivas semanales -sigue pendiente la publicación en el BOPA del acuerdo-.
- Un nuevo acuerdo de interinidades que establezca a los miles de trabajadores temporales de la enseñanza asturiana.
- Retomar las demandas de la Junta de Personal Docente no atendidas por la Consejería de Educación durante la anterior legislatura.

Oviedo a 11 de febrero de 2019